

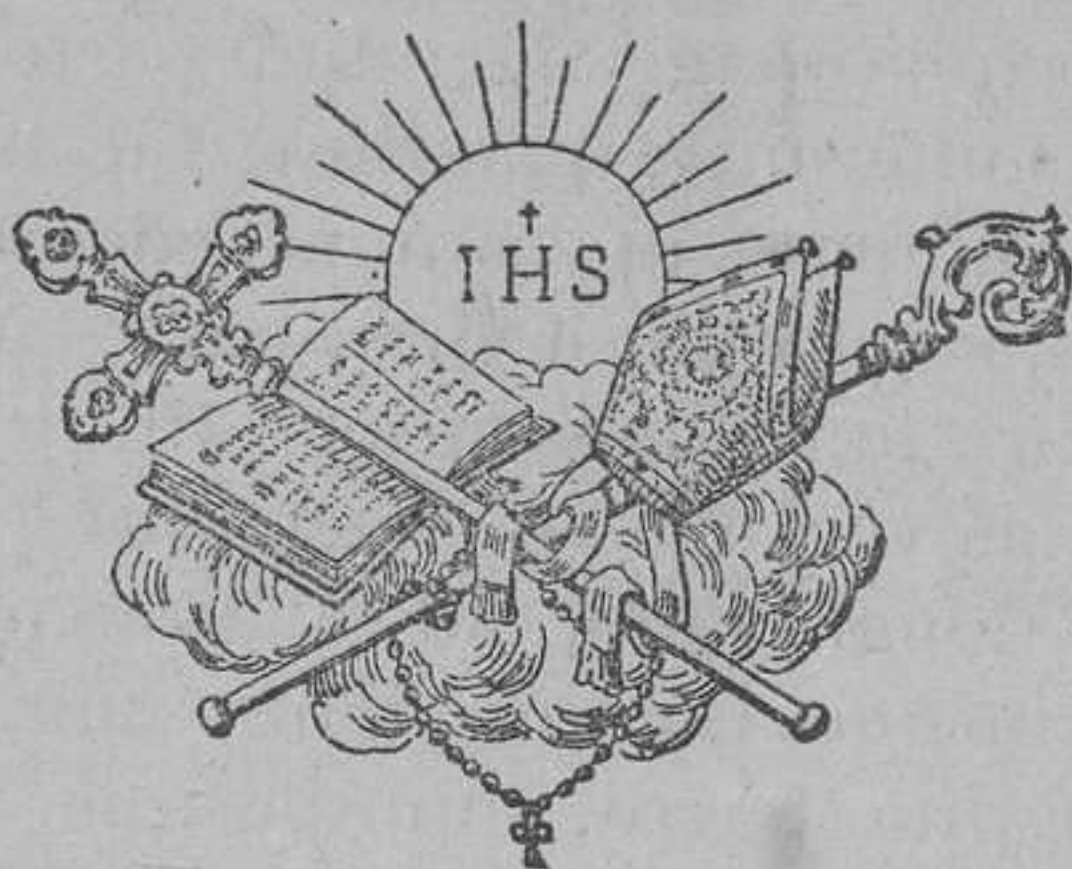
S.M. / R 6



EPOCA III.

SABADO, 12 JULIO DE 1913.

NÚM. 394.



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—S. Congregación de Ritos: sobre canto de las mujeres en la Iglesia, sobre omisión del verso *fidelium animae* despues de tertia por el Prelado celebrante, pág. 163.—Congregación del Santo Oficio: Decreto indulgenciando la salutación del divino nombre de Jesús, pág. 165.—Congreso Catequístico Nacional, pág. 166.—Nuevo Chantre, página 170.—Nombramientos, pág. 170.—Crónica de la Diócesis, pág. 171.—Necrología, pág. 174.

### ANGELOPOLITANA

Rmus. Dnus. Raymardus Ibarra et Gonzalez, Archiepiscopus Angelopolitanus in Republica Mexicana, a S. Rituum Congregatione sequentium dubiorum solutionem reverenter exposcit:

.....

II. Per Decretum n 3964, de Truxillo, die 17 Septembris 1897, prohibitum fuit, ut «mulieres ac puellae intra vei extra ambitum Chori canant in Missis solemnibus». Attamen, cum in Motu proprio SSmi. D. N. Pii Pp. X, *interpretoralis officii*, de Musica Sacra, d. d. 22 Novembris 1903, n. 4121, praecipiat, ut «cantus gregorianus in

populi usus restituendus curetur, quo ad divinas laudes mysteriaque celebranda magis agentium partem, antiquorum more, fideles conferant», quaeritur: Licebitne permittere, ut puellae ac mulieres in scamnis sedentes, ipsis in Ecclesia assignatis, separatim a viris, partes Missae cantent; vel saltem extra functiones stricte liturgicas, Hymnos autem cantilenas vernaculas concinant?

Et Sacra Ritum Congregatio, ad relationem Secretarii, exquisitis votis utriusque Commissionis, tum Liturgicae tum de Musica et Cantu Sacro, omnibusque sedulo perpensis, ita rescribendum censuit:

Ad II. Affirmative ad utrumque, et ad mentem. Mens est: Ubi viri et pueri suam partem convenienter, tamquam Chorus seu *Schola cantorum*, conferre possunt, mulieres et puellae canentes a reliquo populo non distinguantur, salva separatione virorum a mulieribus, ubi laudabilis huiusmodi servatur consuetudo; et, ubi praesertim officatura choralis habetur, cantus exclusivus mulierum non admittatur, nisi ex gravi causa, ab Ordinario agnoscenda; et cauto semper ut quaevis inordinatio vitetur.

Atque ita rescripsit, die 17 Ianuarii 1908.

#### ATREBATEN.

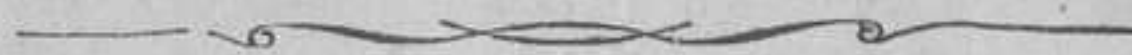
Magister Caeremoniarum Ecclesiae cathedralis Atrebaten. et extensor Calendarii dioecesis, de licentia sui Rmi. Episcopi a Sacrorum Rituum Congregatione insequentium dubiorum solutionem humilime flagitavit, nimirum:

III. Post Horantertiam, quae praecedit Missam pontificalem, Episcopus celebrans debetne, dicto per Chorum *Benedicamus Domino*, omittere versum *Fidelium animae*?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem Secretarii, exquisito Commissionis Liturgicae suffragio, omnibus sedulo perpensis, rescribendum censuit:

Ad III. Affirmative in casu.

Atque ita rescripsit, die 5 Iunii 1908.



# Suprema S. Congregatio S. Officii

(SECTIO DE INDULGENTIIS)

## DECRETUM

CRISTIANA SALUTATIO SUB INVOCATIONE DIVINO IESU NOMINIS  
AMPLIORI INDULGENTIA DITATUR

*Ex audientia Sanctissimi die 27 Martii 1913*

Etsi pervetusta piissima consuetudo, inter christianos plurimis in locis invecata, sese invicem salutandi sub Ssmi. Iesu Nominis invocatione, qua nimirum alter dicit: *Laudetur Iesus Christus*, alter vero respondet. *Amen* vel *In saecula*, aut similiter, iamdiu apostolicae Sedis favorem adeptam sit, et Indulgentia quinquaginta dierum per Summos Pontifices ditata; ut tam frugifera praxis impensiori studio, ubi viget teneatur, ubi autem obsolevit restituatur, alibi demum large propagetur, Ssmus. D. N. D. Pius div. prov. Pp. X, precibus Sibi, occasione sextodecimo recurrentium saecularium solemnium a pace Ecclesiae donata, porrectis benigne annuens, Indulgentiam centum dierum, defunctis quoque applicabilem, a singulis christifidelibus quoties uti supra se invicem salutaverint lucrandam, largiri dignatus est. Praesenti in perpetuum valituro, absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. — L. ✠ S. — M. CARD. RAMPOLLA. — † D. Archiep. Seleucien., *Ads. S. O.*



# Congreso Catequístico Nacional

---

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis y con el fin de adherirse espiritualmente al primer Congreso Catequístico Nacional que acaba de celebrarse en Valladolid, el día 29 del pasado Junio, festividad de San Pedro, se celebró en todos los pueblos de este Obispado Comunion general de niños y de adultos, dándose al final de la Misa la Bendición Papal, con Indulgencia Plenaria.

Hé aquí el resultado de las Comuniones:

## CIUDADELA

Niños, 325.—Adultos, 525.

## MAHÓN

Parroquia de Santa Maria; Niños, 124.—Adultos, 273.

Parroquia del Cármén: Niños, 207.—Adultos, 236.

Parroquia de S. Francisco: Niños, 187.—Adultos, 129.

La Mola, (Parroquia Castrense): Niños, 5.—Adultos, 1.

## ALAYOR

Niños, 101.—Adultos, 150.

## MERCADAL

Niños, 58.—Adultos, 43.

## FERRERIAS

Niños, 128.—Adultos, 95.

## VILLA-CÁRLOS

Niños, 44.—Adultos, 41.

## SAN LUIS

Niños, 17.—Adultos, 34.

## SAN CRISTÓBAL

Niños, 70.—Adultos, 162.

SAN CLEMENTE

Niños, 18.—Adultos, 16.

FORNELLS

Niños, 35.

Total niños que comulgaron en dicha festividad 1.287 y adultos 1.605.

En esta ciudad, celebró la Misa de Comunión el Excmo. Sr. Obispo, dando al final la Bendición Papal. Lo propio hicieron los señores Párrocos de los demás pueblos en su respectiva parroquia.

De todas las parroquias y de los Institutos religiosos existentes en ellas se enviaron entusiastas adhesiones a dicho Congreso Catequístico. Tenemos á la vista las siguientes:

Telegrama de nuestro Revdmo. Prelado:

«EMINENTÍSIMO CARDENAL ARZOBISPO.—*Valladolid.*

Envío mi adhesión á esa grande Obra del Congreso Catequístico, con votos al Señor, para que sea potente foco de luz que ilumine principalmente tantas abandonadas inteligencias.

† JUAN, OBISPO MENORCA.»

DE MAHÓN

«EMINENTÍSIMO SR. CARDENAL ARZOBISPO DE VALLADOLID.

En las presentes azarosas circunstancias, en que la enseñanza de la Doctrina cristiana, más que nunca necesaria para la verdadera regeneración del pueblo, viene siendo blanco predilecto del odio de los enemigos de la Iglesia y de la Sociedad, cuyos planes sectarios hallan desgraciadamente favor en las altas esferas gubernamentales, es de excepcional importancia y oportunidad el primer Congreso Catequístico Nacional que va á celebrarse. Unidos, pues, en espíritu a los assembleistas,

en nombre propio y en el de sus representados, envían los que suscriben la más entusiasta adhesión á ese Congreso del cual esperan sabias y eficaces conclusiones prácticas para frustrar, con el favor de Dios, los inicuos planes del sectarismo.

*Mahón, 21 de Junio de 1913.*

*El Cura Párroco de Santa María, AMBROSIO CARABÓ, Pbro.—El Cura Ecónomo de Nuestra Señora del Cármen, GABRIEL COLL, Pbro.—El Cura Párroco de San Francisco de Asis, JUAN MERCADAL, Pbro.—El Presidente del «Centro local del Apostolado de la Oración», MATEO SÁGUI.—El Presidente de la «Vela Eucarística», JUAN F. TALTAVULL.—El Presidente del «Consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paul», MIGUEL TUTZÓ.—La Presidenta de la «Conferencia de Santa María», por las cuatro «Conferencias de Señoras de Mahón», CATALINA CARRERAS DE SEGUI.—El Vice-Ministro de la «Tercera Orden de San Francisco», FRANCISCO B. PONSETI.—El Presidente de la «Academia Mariana de San Estanislao», GUILLERMO PONS.—La Presidenta de la «Congregación de Hijas de María», ANGELA PONS.—El Presidente de la «Biblioteca Popular», JOSÉ BUILS.—La Presidenta de la «Pia Unión de San Antonio de Padua», JUANA ORFILLA, Vda. de Andreu.—El Conciliario del «Gremio de Pescadores», MIGUEL PONS, Pbro.—El Director de la «Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes», JOSÉ MERCADAL, Pbro.—La Presidenta de la «Cofradía de Nuestra Señora del Carmen», PRÁXEDES GERMÁN.—El Director-Presidente de la «Asociación Josefina», PEDRO PONS OLIVES, Pbro.—El Director de la «Cofradía del «Inmaculado Corazón de María», JULIAN PUIG, pbro.—El Vice-Presidente de la «Cofradía de Nuestra Señora del Rosario», H.»*

DE SAN LUIS

«EMMO. SR. CARDENAL.—*Valladolid.*

El Cura Párroco y Asociaciones establecidas en la parroquia de San Luis, de Menorca, á saber: «Apostalado de la Oración», «Archicofradía de Hijas de María» y «Centro Católico de San José», se adhieren incondicionalmente al Congreso Catequístico Nacional y piden al cielo la gracia de que continúe la enseñanza católica en todas las escuelas de España.

C. T., *Rector.*—*Por el «Apostolado», JUAN PONS.—Por el «Centro Católico», ANTONIO CARRERAS, Presidente.—Por las «Hijas de María», ANTONIA PONS VIDAL, Presidenta.»*

Nuestro Excmo. Prelado dió cuenta de las Comuniones con el siguiente telegrama:

«*Valladolid.*

EMINENTISIMO CARDENAL ARZOBISPO.

Fiesta San Pedro, comulgaron en toda la Diócesis, según intenciones Congreso, mil doscientos ochenta y siete niños, mil seiscientos cinco adultos. Reitero adhesión y aplauso.

OBISPO DE MENORCA.»



## NUEVO CHANTRE .

---

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en virtud de derecho de turno que le correspondia y atendiendo á las relevantes circunstancias, méritos y servicios, que concurren en la persona del M. I. Sr. Dr. D. José Febrer y Allés, Canónigo Doctoral que era de esta Catedral y Rector del Seminario Conciliar, en fecha 23 del pasado Junio, nombró al referido señor Dignidad de Chantre de esta misma Catedral, de la cual tomó posesión el día primero del corriente mes.

Nos complacemos en felicitar al digno prebendado.

---

## NOMBRAMIENTOS

---

Con motivo del fallecimiento del M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo, el Excmo. Sr. Obispo, ha tenido a bien nombrar Administrador del Dinero de San Pedro, al Muy I. Dr. D. Gabriel Vila, Canónigo Lectoral y al Rdo. D. José Sintés, Pbro. Sochantre de esta Catedral, Administrador de la Caja Diocesana y también Administrador de la Santa Cruzada en esta diócesis, cargos que desempeñaba el susodicho difunto Canónigo Sr. Serra.





## CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

---

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, ha recibido con motivo de su fiesta onomástica muchas y muy expresivas felicitaciones del Ilmo. Cabildo Catedral, Sres. Beneficiados, Clero parroquial, Comunidades Religiosas, Asociaciones piadosas, Autoridades y otras Corporaciones, y personas distinguidas de esta capital y de toda la Diócesis. A esas señaladas y elocuentes demostraciones de respetuoso amor, profunda veneración y adhesión inquebrantable, que con tal motivo ha recibido de sus muy amados diocesanos, corresponde S. E. I. enviando a todos por conducto de este BOLETÍN, juntamente con su pastoral bendición, el testimonio de su paternal cariño y profundo reconocimiento.

Hermosa ha resultado la fiesta que anualmente dedica el Apostolado de la Oración, al Sagrado Corazón. Celebrados en la Iglesia de San Agustín, durante todo el mes de Junio, devotos actos de piedad, como preparación a la fiesta y en los que celosos oradores, han cantado todos los días, las glorias del Corazón Divino, explanando y desarrollando apropiados temas, que escuchaba la multitud de devotos asistentes a tan piadosos cultos, y preparados todos los ánimos de los católicos ciudadelanos, en la mañana del próximo pasado domingo, día 6, celebró el Excmo. Sr. Obispo Misa de Comunión general, en la que comulgaron más de mil personas, número que superó al de años anteriores.

El Oficio solemne que celebró el M. I. Sr. Lectoral, fué también concurrido. La Cátedra del Espíritu Santo estuvo ocupada este año por el M. I. Sr. Arcipreste Dr. D. Rafael Pijoan, quién en castizo lenguaje y bien fundados argumentos demostró ser el Corazón de Jesús fuente de verdadera vida.

La procesión de la tarde, presidida por nuestro Excmo. Pre

lado, quién ofició de Pontifical, y en la que fue pendonista<sup>a</sup> el médico de esta localidad D. Nicolás Comella, siendo coronistas el Notario Sr. Anglada y el Sr. Juez Municipal señor Cavaller, vióse extraordinariamente concurrida, ofreciendo hermoso aspecto las calles de esta ciudad, que recorrió, por los muchos adornos y colgaduras que se ostentaban.

Explosión del entusiasmo que reina por el Corazón de Jesús, fueron los devotos y piadosos cánticos que se entonaron durante el trayecto.

Bendiga el Corazón de Jesús, a los devotos que tomaron parte en la hermosa fiesta.

Sabemos que la fiesta del S. C. de Jesús en el viernes después de la Octava del Corpus se celebró en San Luis con todo esplendor. Hubo por la mañana la Misa de Comunión acercándose al sagrado banquete unas 70 personas. A las 9 se expuso el Smo. se cantó Tercia a la que siguió la Misa a voces, con sermón, por el Sr. Rector. Por la tarde, Cantáronse visperas solemnes y se rezó el Rosario. Al anochecer se empezó la función con Trisagio cantado, sermón que dijo el Sr. Mestre, Vicario, letanias y reserva. Durante la exposición dieron la guarda de honor al Santísimo las socias del Apostolado. Durante todo el mes de Junio se han practicado también piadosos actos esfondo expuesto S. D. M. todos los días al anochecer; y el día 30 por la noche quedó terminada la preciosa guirnalda de obsequios con la solemne función que consistió en los actos siguientes: al anochecer repique de campanas, exposición de S. D. M. santo Rosario, trisagio cantado; sermón por el Rdo. Sr. Orfila Vicario, letanias, procesión y bendición final. La notable concurrencia entusiasmada por la solemnidad de los cultos, cantó el popular Corazón Santo, atestiguando de esta manera su arraigada devoción al S. C. de Jesús.

El 1.º de Julio, se ha cantado Misa de Requiem, en sufra-

gio de los que fueron un día socios del Apostolado de la Oración.

El pueblo y la parroquia de San Cristóbal, festejaron a su excelso Titular con muy solemnes cultos, el día de la fiesta del inclito Patrono. Adornada la iglesia parroquial con exquisito gusto, cantáronse al anochecer de la vigilia Completas: más tarde, la Sección Adoradora, con su nutrido núcleo de adoradores, presididos por el activo y celoso Presidente de dicha Asociación diocesana, practicó los devotísimos ejercicios de adoración a Jesús Sacramentado, tributándole espléndido homenaje de actos de piedad y amor. Dirigió durante la vigilia fervorosa plática a los concurrentes, el Director espiritual de la Adoración en Menorca, el Rdo. Sr. D. Juan Mercadal, Párroco de San Francisco de Mahón. A las ocho del día de la fiesta, hubo Misa de Comunión general, celebrada por el mismo Sr. Mercadal, acercándose a la sagrada Mesa sobre unas doscientas personas, calculándose otras cien más Comuniones particulares realizadas el mismo día en dicha parroquia. El oficio, celebrado más tarde, revistió gran solemnidad, por el numeroso clero que asistió de diferentes pueblos y por la esplendidez desplegada en el canto. Panegirizó las glorias del insigne mártir de Cristo San Cristóbal, el repetido Sr. Mercadal, enalteciendo, con vivo colorido, los rasgos más culminantes de la vida del glorioso Sansón de la Nueva Lev. Por la tarde, cantadas Vísperas solemnemente, organizóse una procesión que recorrió las principales calles del hermoso pueblo, llevando el Preste una Reliquia del Santo, que fué adorada por los concurrentes de regreso al templo, terminada la procesión. Todos los actos viéronse muy concurridos de fieles de dicha parroquia.



## NECROLOGÍA

—

— En la mañana del 20 del próximo pasado Junio, falleció en esta Ciudad el M. I. Sr. D. Jaime Serra Orfila, Canónigo de esta S. I. C., despues de haber recibido con fervor los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era el finado natural de Mercadal, habiendo desempeñado con especial celo varios cargos parroquiales, siendo más tarde y en premio de sus servicios, nombrado Canónigo de esta Catedral por el Ilmo. Obispo Sr. Mercader. Al fallecer desempeñaba los cargos de fabriquero de esta Catedral, Administrador del Dinero de San Pedro y de la Bula de la Santa Cruzada.

Pertenecia a la Hermandad de Sufragios de esta Diócesis.

R. I. P.



CIUDADELA

IMP. Y LIB. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS